

LA VOZ DE PEÑAFIEL

La Correspondencia Literaria
al Director
D. Angel Barroso

ÓRGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION REGIONAL DE AGRICULTORES DE LA RIBERA DEL DUERO

La Correspondencia Administrativa
al Redactor Administrador
D. Enrique de la Villa

AÑO X. NÚM 440

Peñafiel, 29 de Enero de 1915

REDACCIÓN
Plazuela de San Miguel (Reoyo), n.º 21, pral.

Vides Americanas de selección garantizada DE ENRIQUE DE LA VILLA Farmacéutico y Propietario Viticultor.—PEÑAFIEL

INJERTOS = BARBADOS = ESTACAS = ESTAQUILLAS

Todas las plantas de buen desarrollo y de las variedades más selectas y recomendadas.

Se practican los análisis calcimétricos de las tierras, operación indispensable para el buen resultado de las plantaciones y regalo a todo el que me compre un interesante folleto de instrucciones sobre adaptación, plantación, cultivo, etc., de las Vides Americanas.

AVISO IMPORTANTE

Se hace saber á los agricultores de esta región, que ya se ha recibido una importante partida de NITRATO DE SOSA, precios especiales, á fin de que se apresuren á hacer el pedido ante el temor de que se suba, como se teme. Los de esta zona, se dirigirán á D. Pedro de la Villa; en Roa, á Miguel Mañero.

INTERESANTÍSIMO PARA LOS

Agricultores de esta Región

EL NITRATO DE SOSA

La Gaceta publica la siguiente Real orden:

«En vista de las dificultades que ofrece en estas circunstancias la importación del nitrato de sosa, y siendo conveniente reservar para el consumo nacional las actuales existencias en nuestro país, que sólo alcanzarán á satisfacer las necesidades de la agricultura en la presente cosecha,

Su majestad el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo acordado en Consejo de Ministros, se ha servido disponer que desde esta fecha, y hasta nueva orden, se prohiba la exportación al extranjero del mencionado producto».

En vista de la dificultad de encontrar nitrato de sosa por los azares de la guerra y quizá los precios alcancen un alza importante, el Presidente de la Asociación Regional de Agricultores de la Ribera del Duero, ha conseguido de una importante casa, la cesión de gran cantidad de sacos de este necesario abono, que se cederán á precios muy bajos.

Los que deseen adquirirle se dirigirán en carta de pedido al Secretario de la Asociación, D. Enrique de la Villa, quien facilitará informe de precios y servirá los pedidos.

MEZCLA DE ABONOS

Los días de nieve pueden utilizarse en preparar las mezclas de abonos para la avena y legumbres aún no sembradas.

Todas las primeras materias menos los nitratos, conviene estén mezclados algún tiempo.

La Asamblea de la Federación

Agrícola de Castilla la Vieja

El acto realizado en la mañana del domingo pasado, puede considerarse como un gran paso en la regeneración agrícola castellana. El día, que amaneció con una copiosa nevada y una temperatura muy baja, obligó á la mayor parte de los labradores á quedarse en su casa, acudiendo sólo los que tienen medios fáciles y cómodos de comunicación. Por eso no vimos en las butacas á los labradores para quien estaban reservadas; sin embargo, el teatro de Pradera estaba completamente lleno, notándose en los palcos y plateas que estaban ocupados por nutridas comisiones de organismos agrarios de las provincias castellanas.

Se adhirieron al acto casi todos los senadores y diputados castellanos, y mandaron también su incondicional adhesión centenares de Sindicatos, comunidades de labradores, cajas rurales etc., siendo en su mayor parte católicos.

Toda la prensa de las provincias castellanas y algunos de Madrid estaba representada.

Quisiéramos dar cuenta detallada de todo cuanto ocurrió en la asamblea, pero nos lo impiden los estrechos límites de este semanario, y como seguramente por el interés que ha despertado muchos de nuestros lectores se habrán enterado por la extensa y bien razonada información que hicieron los diarios de la capital, nos limitamos nosotros á hacer un resumen y el juicio imparcial que nos ha merecido.

Sin duda, algunos creyeron que para este acto se iban á despoblar todos los pueblos y acudir en manifestación imponente para oponerse á las zonas neutrales; es necesario confesar y hablar con claridad; nuestros pobres lugareños no están todavía educados para estos movimientos y son desconfiados, porque tantas veces les han engañado con la bandera agraria que después no sirvió más que para encumbrar á tal ó cual personaje, que recelan, y creen que todos estos movimientos no llevan otro fin que el de la política, y como ellos no van á la montaña, es preciso que la montaña vaya á ellos.

Cuando el Sr. Alba en el acto del homenaje que le hicieron sus paisanos, trazaba aquel hermoso programa de castellanismo, y cuando aludía á las *capas pardus* le contestamos en estas páginas señalándole las causas que impedían al labrador acercarse á los grandes movimientos agrarios y los medios que había que emplear para convencerle que se iba á empezar una era de regeneración castellana sin política.

Nosotros que con el labrador convivimos, que le oímos lametar de los desengaños sufridos y del

abandono en que le tienen los gobiernos, hemos visto con el gusto que acude á las conferencias y asambleas agrícolas donde se le habla en su lenguaje de las cosas que más le interesan, y en esas asambleas exponen las necesidades de su clase é indica el remedio que necesitan.

Por eso nosotros solicitamos la necesidad de que las Diputaciones provinciales convocaran á los pueblos y oyeran la exposición de los medios que necesitan para el fomento y desarrollo de su riqueza, medios que se llevarían á la práctica con la ayuda de las Diputaciones y el Estado en la forma que razonábamos nuestra solicitud.

No hemos de escatimar nuestro sincero aplauso y calurosa felicitación á la Junta directiva de la Federación, por el acierto con que cumplió su misión, trabajo ímprobo y abrumador que sólo una enérgica voluntad pudo llevar á cabo, consiguiendo el que en tan poco tiempo se hiciera una labor tan provechosa para los intereses castellanos.

Los temas fueron abrobados por aclamación y razonados con gran fuerza de lógica por el activo Secretario Sr. Fernández Garrido y el Sr. Presidente D. Pedro León, que dirigió el debate con gran acierto interviniendo oportunamente.

También el valiente campeón agrario D. Avelino Ortega, estuvo oportunísimo al intervenir en el incidente que sin intención provocó el Sr. Marquina y del que todo el mundo protestó.

El Sr. González de Gregorio, que llevó la representación de las provincias de Cáceres y Badajoz, es un competente agricultor y ganadero, ha sido siempre entusiasta de la Federación, y en todos los congresos que esta Asociación ha celebrado fué uno de los más ardientes defensores de la Agricultura; tiene gran conocimiento de las cuestiones agrarias, se expresa con gran corrección y soltura, y nos demostró como muchos de los males de nuestra agricultura radican en el sistema arancelario.

CONCLUSIONES

Las conclusiones aprobadas en la Asamblea, son las siguientes:

Tema 1.º A) *Actitud á adoptar con relación al proyecto de zonas neutrales.*

La Asamblea se pronuncia resueltamente en contra de la pretendida implantación de zonas neutrales por constituir un privilegio que supone un beneficio limitado á una pequeña parte de territorio nacional, mientras que los perjuicios de él derivados, alcanzan á la agricultura, á la industria y al comercio general de España y especialmente á aquellos puertos á quienes el privilegio no se concede ó no estén en condiciones de recibir el régimen de excepción, sin que en ningún caso resulte beneficiado el consumidor y menos aún el Tesoro.

Los agricultores reunidos declaran que no les

anima el menor propósito de hostilidad á ninguna otra región española, que verían con agrado la prosperidad y el beneficio ajenos y á él están dispuestos á cooperar siempre que no sean obtenidos á costa de la producción nacional sometida al derecho común y menos mediante privilegios excepcionalmente graves que constituyen una infracción del principio de igualdad ante la ley sobre que debe descansar toda organización jurídica.

B) En el caso de que no sea absolutamente negativa aquella, expresión de las modificaciones que convendría introducir en el proyecto de ley presentado por el Gobierno.

Que declarada nuestra total y absoluta oposición al proyecto de ley, no hay necesidad de que nos detengamos en apuntar las modificaciones convenientes, puesto que en su esencia es contrario á los intereses generales, ya enormemente perjudicados con el actual régimen arancelario.

Tema 2.º—Actitud de los reunidos con relación á la R. O. relativa al arancel móvil sobre el trigo y en general sobre todas las disposiciones arancelarias últimamente dictadas que se refieren á productos de la tierra.

Que las disposiciones arancelarias últimamente dictadas por el Gobierno de S. M. en forma de Reales órdenes y Reales decretos no sólo constituyen una violación del régimen jurídico (ya que en buenos principios sólo por una ley hubieran podido derogarse), sino que han causado y están causando graves é irreparables perjuicios á la producción nacional y especialmente á la agricultura.

Por lo cual protestamos:

1.º Contra la forma y oportunidad con que se ha dictado la Real orden de 17 de Diciembre último relativa al arancel móvil sin prejuzgar el principio en que se inspira.

2.º Contra la reducción de los derechos arancelarios sobre importación de centeno y maíz hecha por Real orden de 15 de Agosto del año anterior.

3.º Contra la notoria injusticia que se comete con las vigentes prohibiciones y limitaciones establecidas para los productos de la agricultura y ganadería, sin hacerlas extensivas á los demás productos industriales de general consumo, también encarecidos grandemente por las actuales circunstancias.

4.º Contra el derecho de exportación establecido para las lanas por R. O. de 16 de Diciembre de 1914 y el que se paga por el corcho en plancha.

5.º Y sobre todo contra la improcedente reforma que se pretende llevar á cabo en la ley de admisiones temporales de 1888, pues debe subsistir en toda su integridad los plazos, informes, certificados y demás garantías con que la legislación vigente ampara la producción nacional.

Tema 3.º Proyectos de ley á demandar del Gobierno y de las Cortes para que sean simultáneamente discutidos con el de zonas neutrales, á fin de que el Parlamento no aparezca ocupado en dar satisfacción á demandas de una sola región española.

1.º El Gobierno de S. M. debe proceder inmediatamente á la reorganización de la junta de Aranceles y Valoraciones dando á la agricultura y ganadería la representación que proporcionalmente corresponde con arreglo al censo profesional de España y la tributación respectiva. Los vocales que en la citada junta han de elegirse por razón de las distintas fuentes de riqueza, serán propuestos por las Asociaciones que legítimamente las representen.

2.º Que es de gran utilidad y conveniencia el proyecto de Ley para la creación de almacenes generales de depósito del cual recibirán por igual los beneficios la agricultura, la industria y el comercio, por lo cual urge su aprobación.

3.º Que es indispensable y urgente fomentar y facilitar el crédito agrícola en forma que alcance por igual á terratenientes ó propietarios, colonos y obreros, estableciendo la pignoración de los títulos de propiedad inscritos para el crédito territorial y el sistema de prenda sin desplazamiento para el prendario, al que podrán acogerse obreros y colonos. Al efecto se crearán los organismos y dependencias necesarios con la base del capital del Banco de España, ó el proyectado banco nacional de

préstamo y el capital de los pósitos debidamente garantizado.

4.º Que á fin de dar más completa satisfacción á las necesidades del país, deben presentarse con toda urgencia para su inmediata discusión en las Cortes los demás proyectos económicos que el Gobierno tiene anunciados, y

5.º Para que nuestra agricultura y los intereses generales adquieran todo el desenvolvimiento de que son susceptibles, es de necesidad la revisión de nuestro régimen arancelario con arreglo á las siguientes bases formuladas repetidísimas veces por la agricultura nacional y sancionadas recientemente en la Asamblea celebrada en Badajoz.

I

A) Que se disminuyan los excesivos derechos arancelarios que hoy tienen muchos productos industriales.

B) Que se conserve la misma protección arancelaria en los productos agrícolas y pecuarios que hoy tienen suficiente, y que se eleve en aquello en que es notoriamente insuficiente.

C) Que los derechos arancelarios protectores no excedan del 35 por 100 y que sean proporcionalmente iguales para los productores agrícolas y pecuarios y para los industriales.

D) Supresión de los derechos arancelarios de exportación.

E) Que los derechos se fijen en todas las partidas *ad valorem*, para que pueda apreciarse la importancia del gravamen arancelario, expresándose después específicamente con arreglo á la valoración del producto.

II

Improcedencia de la concesión de los privilegios que en forma de admisiones temporales, de primas á la exportación, de zonas neutrales ó de otras análogas y con grave perjuicio de la agricultura, se solicita frecuentemente.

III

Que se procure la más pronta negociación de tratados de comercio en los cuales, sin disminuir la deficientísima protección que en general se otorga á nuestros productos agrícolas y pecuarios, se hagan en los productos de las industrias ultraprotectadas, las concesiones necesarias para abaratar la producción y la vida, y facilitar la entrada en los mercados extranjeros á nuestros productos de exportación.

IV

Debe aspirarse á la unión aduanera con Portugal, que habría de fomentar en alto grado las relaciones entre los dos pueblos hermanos.

Hasta que se liege á la unión aduanera, las concesiones que se hagan á Portugal y que deben ser especiales y no aplicables á los demás países, que lo sean bajo la base de verdadera reciprocidad, iguales para los productos agrícolas y pecuarios y para los fabriles y que sólo se refirieran á los que tengan en la nación hermana derechos arancelarios iguales ó superiores á los nuestros.

TELEGRAMAS

Terminada la Asamblea, la presidencia se trasladó al Gobierno civil haciendo entrega al señor Blasco Perales, para que las haga llegar al presidente del Consejo de ministros, en las conclusiones aprobadas.

Después se enviaron los siguientes telegramas:

«Presidente Consejo de Ministros.—Celebrada Asamblea organismos agrarios convocados con adhesión entidades representativas de la industria, propiedad, ciencia y comercio, significando ruda protesta suspensión Asamblea Diputaciones, aprobó por aclamación conclusiones presentadas por Federación Agrícola Castilla la Vieja, con representaciones Aragón y Extremadura, y que fueron entregadas al gobernador civil rogándole las transmitiera á V. E., sobresaliendo oposición rotunda á zonas neutrales, admisiones temporales y privilegios análogos.—El presidente, Pedro León.»

«Aparicio, presidente Comisión zonas. Congreso. Asamblea organismos agrarios considerando perjudicadísimos intereses nacionales, concesión zonas, acordó por aclamación oponerse resulta-

mente otorgamiento privilegios, rechazando posibilidad fórmula avenencia sin previa reforma del régimen arancelario. Representación intereses aragoneses, presidente Cámara Labradores de Zaragoza, Bernard; por intereses Extremadura, presidente Cámara Agrícola de Cáceres, González de Gregorio y por la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, el presidente, Pedro León.»

«Presidente Comisión Admisiones temporales.—Congreso.—Imponente Asamblea organismos agrícolas, declaró rotundamente contra variaciones legislación reguladora Admisiones temporales, considerando absurdo imponer plazos, informes y demás garantías producción nacional.—Presidente Federación Agrícola Castilla la Vieja, Pedro León.»

Empleo de la melaza en sustitución de algunos alimentos del ganado

Es desconsolador que los ganaderos, al quejarse y con razón de la subida de precio de la mayor parte de los forrajes, no hayan pensado en sustituir los alimentos corrientemente usados por otros más económicos; uno de estos es la melaza, sustancia de gran poder nutritivo y que desgraciadamente no es bastante conocida de los agricultores.

La melaza, por la elevada cantidad de azúcar que contiene (45 á 50 por 100) es un alimento superiorísimo para toda clase de animales de trabajo y para los de engorde, notándose en los primeros que el pelo es más lustroso y que los cólicos desaparecen; en los segundos, que el peso aumenta con gran rapidez y en todos que hace más agradables á los animales los forrajes aunque sean poco apetecidos por ellos.

Para que los agricultores sepan que cantidades de melaza deben emplear, exponemos á continuación el cuadro siguiente:

Para sustituir un kilo de los alimentos siguientes	Se necesita en plar de melaza
Cebada caballar	1.350 kgs.
Avenana	1.200 —
Maíz	1.650 —
Harina forrajera de cebada	1.450 —
Salvado de trigo	1.000 —
Patatas	400 —

Los que por comodidad prefieran hacer el cálculo en litros, deberán tener en cuenta que un litro de melaza pesa 1.400 kgs. (en cifras redondas 1 y 1/2 kgs).

Para que la melaza sea útilmente aprovechada, deberá el labrador mezclarla con el doble ó el triple de su peso de heno de leguminosas (alfalfa, trébol, esparceta, zulia), ó, á falta de éstos, emplear buen heno de pradera ó bien paja de leguminosas ó de cereales, revolviendo bien para que la mezcla sea lo más uniforme posible.

Queremos dar aún algunos consejos para la mejor utilización de la melaza. Conviene empezar usando muy pequeñas cantidades, aumentándolas poco á poco para evitar la diarrea de los animales, y si esta se presentase, habría que disminuir la dosis de melaza ó mezclarla con mayor cantidad de forraje. Aconsejamos no se utilice en la alimentación de las hembras en estado de gestación avanzada, ni de los animales jóvenes de rápido crecimiento.

Es muy útil añadir á la ración un poco de fosfatos cálcico, para fortalecer el sistema óseo de los animales, y si estos lo exigiesen, algo de sal común.

Las cantidades diarias de melaza más generalmente recomendadas, son las siguientes:

Cerdos de engorde suponiendo un peso de 75 kgs.	0,300 á 0,350 kgs.
Ovejas de engorde suponiendo un peso de 35 kgs.	0,100 á 0,150 —
Bueyes de engorde suponiendo un peso de 800 kgs.	2 y 1/2 á 3 —
Bueyes de trabajo suponiendo un peso de 750 kgs.	1 y 1/2 á 2 y 1/4 —
Caballos y mulas suponiendo un peso de 500 kgs.	1 á 1 y 1/4 —

No conviene emplear cantidades mayores, por los efectos que ejercerían las sales que la melaza contiene.

A. A. de Y., Ing. agr.

Información Mercantil

La situación va cada día aumentando y no sabemos hasta donde va á llegar. Barcelona solicita Castilla trigo y más trigo, y aunque dicen que vienen del extranjero miles de toneladas, lo cierto es que hace mucho tiempo que no entra en Castilla tanto trigo, pues pasan de 100 vagones diarios y precios con firmeza.

A pesar de ésto, no hay gran animación en los mercados, ni se conocen ofertas de grandes partidas, hay algunas que piden con exageración, que como no querer vender.

Barcelona pagó en la línea de Ariza á 48 y 1/2; Valladolid ha pagado á 57 y 1/2 y hasta 58; en Medina y Arévalo pagan á 57; en Rioseco á 56.

Centeno, se pide bastante y se hacen operaciones en reserva, pero no tanto que no se sepa que en Valladolid se paga sobre vagón á 42 y al detall á Medina, Arévalo, La Nava á 40.

Cabaña, también va ganando, puesto que se solicitan buenas clases y se pagan en general á 28 Avena, á 18 y 19, y yeros á 33.

Nuestro Mercado

Resiente de lo que todos, de falta de vendidas; no obstante los precios, han vendido algunos de tierra de Pedrosa y Sepúlveda; se ha pagado hoy á 57 y 1/2 el trigo, á 38 y 1/2 el centeno, y 28 la cebada, 18 la avena, 36 los yeros, 36 los garrobas, 35 las muelas.

El tiempo muy crudo. El vino sale muy poco al exterior, pero es de excelente clase, que se paga á 18 el cántaro.

Noticias

Las religiosas de Santa Clara de esta villa, se encuentran en la necesidad de pedir á sus convecinos una limosna, para atender á las obras necesarias y urgentes de reparación en el convento.

Los señores que tengan á bien hacer algún donativo lo presenten á la Madre Abadesa.

El Ilmo. Sr. D. Valentín García Barros, Obispo Auxiliar de Palencia, ha sido nombrado en el Consistorio Obispo titular de Tapso.

Los Ayuntamientos de Cogeces del Monte y Cañama de Peñafiel, anuncian por subasta el alumbrado público de dichos pueblos por flúido eléctrico con arreglo á los pliegos de condiciones respectivos.

El Alcalde: El Domingo por la noche después de las once estuvo á punto de suceder un trágico accidente en la misma cantina. El escandalazo fué muy grande y es posible no sea el último.

Se recomienda más vigilancia y algún cacheo se pueden evitar las consecuencias del exceso de alcohol que se consumen en los vinos de Aragón y la Mancha, que por ahora vienen pegando.

Venta de leñas.—En la finca de Villareces, término de Quintanilla de Abajo, se venden cañas y

Hemos recibido *El Popular*, semanario que se publica en Valladolid para la propaganda del anuncio. Se regala á los que le soliciten. Le enviamos nuestro saludo.

COFRADÍA DE LA PASIÓN DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

El día 31 dará principio el solemne novenario, que empezará á las dos y media los días festivos y los feriados á las cinco.

Habrà exposición de S. D. M., rosario, meditación, plática y reserva.

El día 8 de Febrero solemnes vísperas; el día 9 á las ocho, misa de comunión general, y á las diez misa solemne con sermón. Por la tarde, rosario, plática, vendición y adoración de la reliquia.

Los sermones del novenario y fiesta, estarán á cargo del R. P. Pompeyo de San José.

QUINTO ANIVERSARIO
DE LA

Señorita Marina Jiménez Amor

QUE FALLECIÓ EN COGECES DEL MONTE

el día 1.º de Febrero de 1910, á los 13 años de edad

—*—*—

Sus padres Don Eulogio y Doña Julia; hermanos José y Benedicta,

Suplican una oración por su eterno descanso.

Nuestro querido amigo el ilustrado abogado y diputado provincial por este distrito, D. Lucio Recio Ilera, ha tomado cargo de la cátedra de francés de la Escuela Normal de maestros de esta provincia.

Muy de veras le enviamos nuestra enhorabuena, deseándole largos años en el disfrute del nuevo cargo.

El lunes se cumple el quinto aniversario de la señorita Marina Jiménez Amor, que falleció en Cogeces del Monte el 1.º de Febrero de 1910.

A nuestros queridos amigos D. Eulogio Jiménez, farmacéutico y D.ª Julia Amor, hacemos presente nuestro recuerdo.

Para destruir los parásitos que á menudo atacan á las aves de corral, se distribuye sobre el suelo una capa de yeso precedente de derribos y reducido á polvo.

Esta materia resulta útil á las aves y mata los piojos y otros parásitos que las atormentan.

También el olor fuerte de la esencia de eucalipto ahuyenta los parásitos sin molestar á las gallinas.

Se indica también el sulfuro de carbono, cuyo olor no daña á los volátiles, siendo mortíferos para los parásitos. En lugar de rociar con este líquido los gallineros y palomares, se le introduce en una botellita de cuello estrecho que se deja abierta. El remedio es barato; pero es un tanto peligroso por la gran inflamabilidad del sulfuro de carbono, de-

biéndose emplear con prudencia, no acercándose al gallinero con luces ó con cigarros encendidos.

José Bernabé (a) Taratati

DULZAINERO DE PEÑAFIEL.—Se ofrece para tocar en cuantas poblaciones les soliciten en unión de sus compañeros Mariano Mínguez y Lucio Mínguez.

Dr. Uña Ortega

Ex ayudante del Dr. Botey

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos

Consulta diaria de diez á doce y de tres á cinco.

Medicinas á domicilio

VALLADOLID

Piperacina granulada del Dr. Grau. Es la que mejor combate la ciática, las neuralgias rebeldes, los cólicos nefríticos, arenillas, cálculos, los reumatismos en todas sus manifestaciones.

Recomendamos con interés, la lectura del anuncio en 4.ª plana de los preparados «Pinós.»

EL MODERNO

Tejidos del Reino y extranjeros. Gran surtido en lanería, pañería y todo lo concerniente al gremio, con especialidad en corsés y ropas blancas para señoras y niños.

Julio Vázquez Alonso

CALLE DE SAN MIGUEL, NUM. 12
PEÑAFIEL

OJO.—Fijarse en el escaparate de este nuevo y acreditado establecimiento.

¡Una buena máquina!

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una máquina denominada LA ZURCIDORA MECANICA, que es sin duda, de gran utilidad. Este aparato que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual de un modo rápido y perfecto, lo es fácil dejar zurcido ó remendado cualquier par de medias ó ropa, aunque éstas ellas en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia ó en la habitación de un hombre soltero, basta con hacer funcionar la maquina por breves momentos y lo que parecía de arreglo imposible, se transforma en zurcido perfecto. LA ZURCIDORA MECANICA, que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica. Don Máximo Schneider, Paseo de Gracia, 97, Barcelona, remite LA ZURCIDORA MECANICA libre de gastos por el módico precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato les puede proporcionar, y al escribir á la casa pidiendo una, mencionar LA VOZ DE PEÑAFIEL.

Huid de las malas compañías y de los malos libros: estos son los peores enemigos de nuestra virtud y de nuestra salvación.

Valladolid.—Imp. de A. Rodríguez.

Abonos químicos de alta riqueza garantizada

IMPORTADOS DIRECTAMENTE DE LAS MEJORES FÁBRICAS DEL EXTRANJERO

Superfosfatos.—Nitrato de Sosa.—Sulfato de Amoníaco.—Sulfato de Potasa.—Cloruro de Potasa.—Kainita.—Escorias de Hoja.—Sulfato de cobre.—Azufre.

Pedro de la Villa é hijo

FARMACÉUTICOS.—PEÑAFIEL

Abonos especiales para cada tierra y cultivo.—Análisis de tierras.—Información gratuita sobre el empleo racional de los Abonos

Sección de Anuncios

Almacenes de Ferretería, Hierros, Carbones, Camas y Muelles

VICTORINO ESTEBAN

¿Queréis saber dónde hay más surtido y mejores condiciones para comprar estos artículos?

Pues visitad dichos Almacenes y allí encontraréis de todo lo concerniente al ramo, y especialmente gran variación de Cocinas Económicas para uso de carbón y leña de los más acreditados fabricantes, al mismo tiempo os facilita la verdadera instalación de las mismas, por medio del modelo especial de su propiedad.

Para los que no pueden comprar Cocinas, tengo los acreditados Fuelles Castillo de Peñafiel con mi nombre, para mayor garantía de su resultado.

Venta por mayor y menor del acreditado Carburo de Calcio marca Faro de Sastargo.

VICTORINO ESTEBAN

Portales Plaza Mayor (Frente á la Iglesia).—PEÑAFIEL

Vides Americanas de Adolfo Herrarte

PROPIETARIO Y VITICULTOR EN HARO (Rioja)

Plantaciones y Viveros de Cepas Americanas en Haro San Felices, Salinillas (Alava), y en Medina del Campo (Valladolid).

Para informes y cuantos detalles se deseen dirigirse, á

D. Adolfo Herrarte.-- HARO (Rioja)

LOS MEJORES del MUNDO, CHOCOLATES de Joaquín Orús (Zaragoza)

Marca escudo de la Virgen del Carmen

Fábrica modelo movida por electricidad. La de más producción de Aragón. La única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA:

Sres. Don José Valiente é Hijo

Extensos Talleres de Sastrería

GREGORIO HERNÁNDEZ

La mejor surtida y económica
—Acera, 29.—VALLADOLID—

Maquinaria Agrícola é Industrial y Oficinas Técnicas Garteiz, Hermanos Yermo y Compañía

BILBAO VALLADOLID

Maquinaria agrícola de todas clases.

Sembradoras Hoosier-Garteiz

Aventadoras, Cribas, Arados, Gradas, Rodillos, Cultivadores, Arrobaderas, Cortapajas, Trituradores, Bombas y Molinos de viento, Prensas para paja heno, etc.

Segadoras, Guadañadoras, Rastrillos y afiladoras Mc. Cormick—Trilladoras á vapor de todos los tipos.



PRESAS Y PISADORAS PARA UVA.—MAQUINARIA INDUSTRIAL

Catálogos y presupuestos á quien los soliciten

Valladolid:

Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9

DEPÓSITO EN RIOSECO:

Calle Ancha, número 1.

PEDRO DE LA VILLA.--Farmacéutico.--Peñafiel

AZUFRE.—FLOR SUBLIMADO PURO para combatir el *mildium* de la Vid.

FUELLES AZUFRADORES para repartir el *Azufre*, con igualdad y economía.

CALDO AZUCARADO MICHEL PERRET

caldo cupro cálcico á base de Melaza.

Lo mejor para combatir el *Mildium* y otras enfermedades, en la Vid, Patatas, Pimientos, Tomates, etc.

Se venden en buenas condiciones, de precio y calidad en la

Droguería de la Villa.—Plaza Mayor, 9.—Peñafiel

Engorde rápido y económico de los animales con los preparados PINÓS

Todos los animales, especialmente los cerdos, caballos, asnos, mulas, etc., aumentan el doble de su peso, con un gasto de tres á cuatro céntimos diarios.

Mezclado con el alimento de las aves, engordan y aceleran la postura, aumentando en número y el tamaño los huevos.

Cuesta poco el ensayo.

Depósito en esta villa, en la DROGUERÍA de la Plaza Mayor

Villa é hijo

SANTOS ATIENZA SANZ

TALLER DE PIEDRA ARTIFICIAL Y MÁRMOL COMPRIMIDO

Fregaderas. Tubos de cemento desde 08 centímetros de luz á 0,80 por metros de largos. Balastradas de piedra artificial, desde 10 pesetas metro. Pavimento para Aceras, Cocheras, Paneras y Paseos, desde 3,50 pesetas metro cuadrado.

Fabricación de piedra artificial, en todas sus aplicaciones, fachadas de edificios, etc., etc.

Avenida de Alfonso XIII.—PEÑAFIEL

PURGANTE IDEAL

ACEITE DE RICINO SIN OLOR, NI SABOR
NECESARIO PARA LOS NIÑOS Y ADULTOS

FOSFATINA

Inmejorable tónico nutritivo, eficaz en el desarrollo de los niños, recomendado por todos los médicos.

CALLICIDA acreditado y seguro; cura los catarros y ojos de gallo. No tiene rival.

Novedades

La Zurcidora Mecánica

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente conseguir la igual perfección zurcir y remendar medias, calcetines, tejido de todas clases, sea algodón, lana, seda ó lana.

No debe faltar en ninguna familia.

Su manejo es sencillo y de efecto sorprendente. La zurcidora mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Se vende libre de todo previo envío de DIEZ PESETAS por giro postal ó en efectivo. No hay catálogos.

MAXIMO SCHNEIDER

Paseo de Gracia, 97.—BARCELONA